



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000013

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 22 3 7,

DR. SANTIAGO MOREJON PAEZ
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **GEODATASERV CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario **NOVENO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **25 DE MAYO DEL 2004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GEODATASERV CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública, copia de la afiliación a la respectiva Cámara de la Producción de conformidad a su objeto social y del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a - 3 JUN, 2004


DR. SANTIAGO MOREJON PAEZ

RESOL : 1371

Con esta fecha queda ~~insubstancia~~ la presente Resolución, bajo el Nº 1621 del ~~REGISTRO MERCANTIL~~ Tomo 155 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 703 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 273 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuito, a 28 JUN. 2004 de

[Handwritten signature]



DA RAÚL DA BARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO